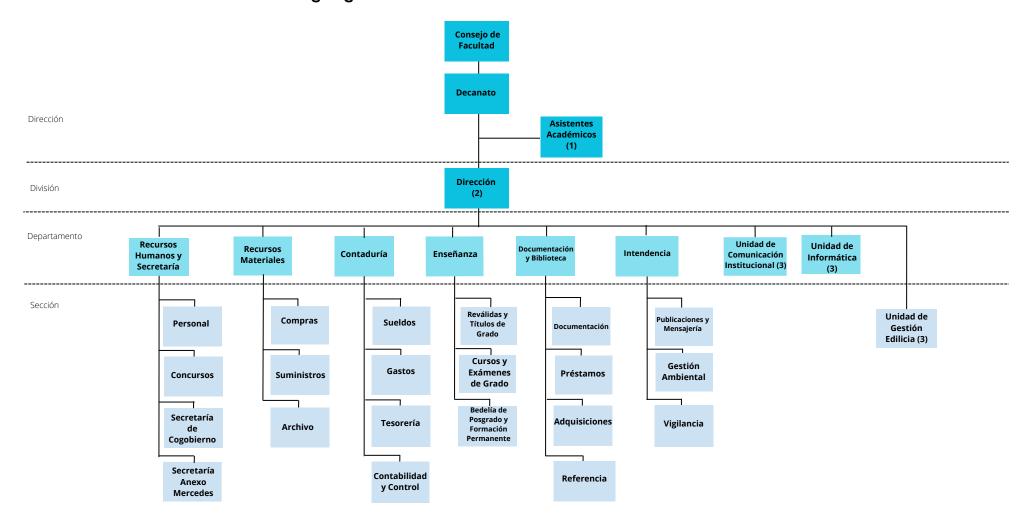




FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Aprobado Res Nº 5 del Consejo de Facultad de Psicología de fecha 9 de diciembre de 2024

Organigrama Técnico Administrativo y de Servicios



Nota:

(1) Tareas de asesoramiento.

(2) La División Administrativa comprende también la Secretaría de Decanato y de la División. De ella dependen jerárquicamente el personal operativo TAS de las siguientes unidades académicas: Secretaría de grado y posgrado, Secretaría Académica para la Gestión Integral y el Relacionamiento Nacional e Internacional (SAGIRNI), Programa de Renovación de la Enseñanza (Proren.), Secretarías de Institutos y de Decanato.

Asimismo, tienen dependencia funcional del lugar de desempeño.

(3) Cumplen funciones de asesoramiento a Decanato.

Elaborado por Facultad de Psicología Diagramado por Dpto. de Desarrollo Organizacional- DGP - 11/2024